



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Sebastian Planas Duarry, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO MECANICO PARA LA FABRICACION DE LOS MONTANTES O LARGUEROS DE LOS MARCOS DE LAS PERSIANAS".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva , està destinada à garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un nuevo procedimiento mecànico para la fabricación de los montantes de los chasis o marcos de las persianas.

En la fabricación de los montantes de referencia, la operación màs laboriosa que en los mismos se requiere, consiste en practicar los huecos o cavidades en que se alojan las espigas de las paletas que van dispuestas paralelamente entre sÌ y transversalmente à lo largo de los referidos marcos o chasis y las cuales van unidas entre sÌ mediante una varilla con cuya actuación se consigue la maniobra simultanea de las mismas.

Los referidos huecos o cavidades se practican actualmente uno à uno, invirtiéndose en tal operación un tiempo considerable à parte de que resulta hasta cierto punto sino imposible, muy difícil el que tales agujeros queden perfectamente alineados y equidistantes, condiciones precisas en esta clase de trabajo, para una perfecta colocación y montaje de las aletas o paletas antes citadas.



Consiste el procedimiento de que se trata en practicar la totalidad de los huecos o cavidades mencionados que comprenda cada larguero, en una sola y única operación, empleando à tal fin una màquina provista de tantos taladros como sean necesarios para ello.

Facilmente se comprenderàn las ventajas de este procedimiento en relación con la practica seguida hoy dia, puès por lo que respecta à la perfección del trabajo, bastarà tan solo fijar cuidadosamente el larguero o montante de que se trate en la màquina de referencia para que se obtengan en una alineación perfecta, cuantos agujeros se practican en el mismo. Y por lo que se refiere al tiempo invertido, bastarà tener en cuenta que, una vez colocado el repetido larguero à la màquina, simultaneamente se obtendrà la formación de cuantos huecos se hayan de practicar en el mismo.

Como la esencialidad de esta Patente recaer unica y exclusivamente sobre el procedimiento descrito, deberà entenderse que en su realización practica podràn emplearse las màquinas y aparatos de la clase, tipo y sistema que se considere conveniente sin limitación alguna.

Tambien serà variable la clase de largueros à que este procedimiento se aplique, el número de huecos que cada uno de ellos presente, la distancia que medie entre los mismos y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente que se describe se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que se representa en forma esquemática una de las maneras de realización de tal procedimiento. Como se muestra en tal dibujo, el larguero -1-, va dispuesto y fijado en una màquina que comprende tantos taladros -2-, como huecos se hayan de practi-



- 3 -

car en aquel y debidamente distanciados entre sí, obteniéndose la perforación por avance ya de los taladros, ya del larguero correspondiente.

Además, en el caso que se estime conveniente, podrá practicarse la operación de referencia a dos o más largueros simultáneamente, disponiendo estos uno encima de otro, en una máquina debidamente preparada al efecto.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LOS MONTANTES O LARGUEROS DE LOS MARCOS DE LAS PERSIANAS" Grupo 8° Clase 73ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente se caracteriza por practicarse simultáneamente cuantos huecos o cavidades presenten los largueros o montantes de los marcos o chasis de las persianas, en los que se alojan las espigas de las paletas constitutivas de las mismas, empleándose para la obtención de tales huecos o cavidades, las máquinas o aparatos que se considere convenientes, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 23 de Marzo de 1926

P. A.



2

2

2

1

ESCALA VARIABLE

BARCELONA 23 - Marzo 1916

P. A.

*A. Bonilla*